

**LAS NOCIONES DE *ESPACIO* Y *TIEMPO* EN LA OBRA PRE-CRÍTICA DE KANT: “DE LA ÚNICA PRUEBA FUNDAMENTAL POSIBLE PARA UNA DEMOSTRACIÓN DE LA EXISTENCIA DE DIOS” (1763)**

***Antonio J. Pacheco Amítesarove\****  
antoniojpacheco@cantv.net

A mi Maestro de Filosofía, Dr. Alberto Rosales

**Resumen**

El propósito de este trabajo es únicamente esclarecer el sentido de las nociones de *espacio* y *tiempo*, tal como Kant las entiende en esta obra precrítica suya de 1763. El propósito del trabajo se enmarca dentro de uno más amplio que examina estas nociones desde el primer escrito de Kant de 1747 (*Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Käfte*), a través de todo el período precrítico, hasta concluir con la obra de 1770 (*De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis*), punto de inflexión y de partida de las reflexiones que once años después concluirán con la *Crítica de la Razón Pura*.

**Palabras clave:** Espacio. Tiempo. Dios. Posibilidad. Existencia.

**THE NOTIONS OF *SPACE* AND *TIME* IN THE PRECRITICAL WORK OF KANT “THE ONLY POSSIBLE FUNDAMENTAL PROOF FOR A DEMONSTRATION OF THE EXISTENCE OF GOD” (1763).**

**Abstract**

The aim of this paper is only to elucidate the sense of the notions of *space* and *time*, in the way Kant understand them in this 1763 precritique work of his. The aim of the paper is framed within a more wider one which examines

---

\* Antonio J. Pacheco Amítesarove. Profesor jubilado de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas-Venezuela. Es Doctor en Ciencias Políticas, Magister en Filosofía, Magister en Educación Superior Universitaria. Licenciado en Filosofía y Abogado. Ha sido profesor de Filosofía en la Universidad Simón Bolívar; de Filosofía, Lógica e Introducción al Derecho en la UCAB. Autor de varios artículos publicados en la Revista Politeia de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y dos libros publicados por la UCV.

**Fecha de recepción de este artículo: 20/02/2009**

**Fecha de aceptación: 15/07/2009**

these notions from the early work of Kant of 1747 (*Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Kräfte*), through all the precritique period, to conclude with the 1770 work (*De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis*), inflexion point and the beginning of the reflections which eleven years afterwards will conclude with the *Critique of Pure Reason*.

**Key words:** space, time, God, possibility, existence.

## 1. El contexto general de la obra

Esta obra de teología natural, escrita por Kant en 1762 y publicada al año siguiente, tiene un propósito muy claro que se precisa tanto en su título general como en los títulos de las tres partes en las que se divide<sup>2</sup>.

También en el acápite 1 de la *Tercera Parte*, al inicio de la recapitulación final y consecuencias que toda esa parte expone, hallamos sintetizado este propósito. Allí dice Kant que de lo que se trata no es de demostrar la existencia de una causa primera muy grande y muy perfecta, sino la del ser supremo, no la existencia de uno o muchos de estos seres, sino de uno único, y esto no mediante simples fundamentos de probabilidad, sino probándolo con evidencia matemática<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Der einzig mögliche Beweisgrund zu einer Demonstration des Deseins Gottes. (Ak. II, S. 63-163). En nuestro trabajo utilizamos el texto alemán contenido en los Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band II. Erste Abtheilung: Werke, Zweiter Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1912. La primera edición del *Der einzig mögliche Beweisgrund zu einer Demonstration des Deseins Gottes* fue publicada en Königsberg en 1763, pero el manuscrito había sido ya concluido en 1762. (Ak. II, S. 470). Consta de Vorrede (Prefacio). (Ak. II, S. 65-69); y tres partes, tituladas respectivamente: Worin der Beweisgrund zur Demonstration des Deseins Gottes geliefert wird (Donde se dará la prueba fundamental para una demostración de la existencia de Dios). (Ak. II, S. 70-92); Von dem weitläufigen Nußen, der dieser Beweisart besonders eigen ist (Acerca de la gran utilidad que es en particular propia de este método de prueba). (Ak. II, S. 93-154); Worin dargethan wird: daß außer dem ausgeführten Beweisgrunde kein anderer zu einer Demonstration von Desein Gottes möglich sei (Donde se demostrará que fuera de la prueba fundamental dada para una demostración de la existencia de Dios no es posible ninguna otra). (Ak. II, S. 155-163).

<sup>3</sup> *Ib.*, Dritte Abtheilung, 1. Eintheilung aller möglichen Beweisgrunde von Desein Gottes (Clasificación de todas las pruebas fundamentales posibles de la existencia de Dios). (Ak. II, S. 155, I. 16-22).

De esta obra nos concierne retener únicamente el significado que en ella tienen los conceptos de *espacio* y *tiempo*<sup>4</sup>; no obstante, con el objeto de situar estas nociones en el contexto general donde se presentan, conviene señalar, en primer término, A) El punto de partida de Kant para llevar a cabo su demostración; luego, B) El *nervus probandi* mismo de ella y las consecuencias e implicaciones de la prueba; y por último, C) Cómo queda justificada en el discurso argumentativo kantiano la introducción de consideraciones atinentes al *espacio* y al *tiempo*. La primera cuestión se desprende de la argumentación de Kant en la *Primera Parte*; la segunda cuestión puede extraerse de la *Primera*, *Segunda* y *Tercera* partes; la última cuestión también de la *Primera* y *Segunda* partes y de la referencia que hace, al final del *Prefacio*, a la inclusión en su escrito de temas sacados de la física<sup>5</sup>.

### A) El punto de partida

El punto de partida de Kant es el establecer la diferencia radical que existe entre *posibilidad* y *existencia*, conceptos éstos que habrán de intervenir en el desarrollo de la prueba; de allí que le interese precisarlos debidamente. La diferencia entre ellos presenta tres características, que Kant ofrece sucesivamente en los acápites 1, 2 y 3 de la *Primera Consideración* de la *Primera Parte*. En primer lugar, sostiene Kant, para ninguna cosa es la existencia un predicado de la esencia: una esencia cabalmente concebida puede ya existir, ya no existir<sup>6</sup>. En segundo lugar, la existencia es una posición absoluta de una cosa y se distingue por ello de todo predicado, que en tanto tal siempre se predicará de otra cosa de manera simplemente relativa<sup>7</sup>. Por último, respecto de *lo que es puesto* [la esencia], en una cosa real no hay puesto más de lo que hay en una simple cosa posible, pues todas las determinaciones y predicados de lo real pueden encontrarse en la simple posibilidad; pero respecto de *cómo es puesto* algo [como esencia o como existente], la existencia (*die Wirklichkeit*; la realidad) pone más<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Para una visión muy breve y general de *Der einzig mögliche Beweisgrund ...*, Cf. E. CASIRER, KANT, vida y doctrina. F.C.E. México, 1948. (Título original *Kants Leben und Lehre*). p. 76-83, 96-97, 118 y 246.

<sup>5</sup> *Der einzig mögliche Beweisgrund ... Vorrede*, in fine. (Ak. II. S. 68, l. 22-28).

<sup>6</sup> *Der einzig mögliche Beweisgrund ... Erste Abtheilung, Erste Betrachtung*, 1. S. 72, l. 1-36; S. 73, l. 1-18.

<sup>7</sup> *Ib.*, *Erste Abtheilung, Erste Betrachtung*, 2. S. 73, l. 19-36; S. 74; S. 75, l. 1-9.

<sup>8</sup> *Ib.*, *Erste Abtheilung, Erste Betrachtung*, 3. S. 75, l. 10-18. Cf. también el resto del acápite.

## B) El *nervus probandi* de la demostración y las consecuencias e implicaciones de la prueba

### B.1. La Primera Parte

El *nervus probandi* de la argumentación con la que Kant intenta demostrar la existencia de un ser necesario, a partir de la posibilidad interna de todas las cosas, comienza a tejerse en el acápite 1 de la *Segunda Consideración* de la *Primera Parte* y concluye básicamente en el acápite 2 de la *Tercera Consideración* de la misma *Primera Parte*.

Kant comienza por establecer que si bien es imposible de imposibilidad interna todo lo que es contradictorio en sí mismo, ya que en la contradicción son puestas a la vez dos cosas que se suprimen entre sí, repugnancia ésta que es lo *formal* de la imposibilidad; en cambio, lo *material* de la imposibilidad es en sí mismo algo y puede ser pensado. E. g., un triángulo que tuviese cuatro ángulos es absolutamente imposible; pero un triángulo y una cosa con cuatro ángulos son en ellos mismos algo. Esta imposibilidad atañe únicamente a las relaciones lógicas entre una y otra cosa pensadas; en que la una no puede predicarse de la otra. Por eso en toda posibilidad hay que distinguir, dice Kant, por una parte, la cosa pensada; por otra parte, la concordancia, conforme al principio de contradicción, de lo que en esta cosa se piensa al mismo tiempo. E. g., un triángulo que tenga un ángulo recto es en sí mismo posible. El triángulo y el ángulo recto son los *datos* o el *material* en esta posibilidad; la *forma* consiste en la concordancia entre el triángulo y el ángulo recto. Esa forma se denomina también la *lógica de la posibilidad*, porque el acuerdo del predicado con su sujeto, según la regla de la verdad, no es otra cosa que una relación lógica. Lo que está puesto (*steht*) en la concordancia se denomina a veces lo *real* de la posibilidad; y de la posibilidad o imposibilidad de que se trata es únicamente de la *interna*<sup>9</sup>.

De todo lo anterior lo importante de notar es que Kant ha establecido que pueden pensarse cosas posibles en sí mismas. Se tratará entonces de determinar cuál es el origen de esta posibilidad interna.

La derivación del origen de la posibilidad interna de todas las cosas a partir de alguna existencia tiene lugar en el acápite 2 de la *Segunda Consideración*. Kant sostiene allí que a partir de lo antes dicho se puede ver que la posibilidad desaparece no sólo cuando hay contradicción interna, i. e., cuando hay imposibilidad lógica, sino

<sup>9</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 1. S. 77, l. 8-33; S. 78, l. 1-6.

también cuando no hay ningún material, ningún dato que se ofrezca al pensamiento. Todo posible es: 1º) Algo que puede ser pensado. 2º) Algo que posee una relación lógica de acuerdo con el principio de contradicción. De modo que si se suprime toda existencia, no hay absolutamente nada puesto, nada dado en general, ningún material para pensar, y se elimina completamente toda posibilidad<sup>10</sup>.

Lo expuesto en los dos acápites anteriores permite a Kant concluir en el acápite 3 que es absolutamente imposible que no exista nada. En efecto, es absolutamente imposible suprimir toda posibilidad: que existen cosas posibles se ha ver en el acápite 1; por otra parte, el acápite 2 ha mostrado que la supresión de toda existencia suprime *ipso facto* toda materia de pensamiento y por ello mismo toda posibilidad. Luego, es imposible que no exista nada<sup>11</sup>.

En el acápite 4 Kant sostiene que toda posibilidad está dada por algo real, i. e., por alguna existencia [de acuerdo con lo establecido en el acápite 2], que puede ser uno o múltiple [lo que habrá de ser determinado posteriormente]. En cuanto a la relación entre cualquier posibilidad y algún existente (*Desein*), ella puede ser de dos tipos: 1º) Ya lo posible no es pensable sino en tanto él mismo es real, y entonces la posibilidad está dada en lo real como una determinación. 2º) Ya lo posible lo es porque otra cosa es real, i. e., su posibilidad interna está dada como una consecuencia de otra existencia. Lo real por medio de lo cual como principio está dada toda posibilidad interna, se denomina el primer fundamento real de esta posibilidad absoluta, así como el principio de contradicción es el primer fundamento lógico; en la concordancia con este último principio yace lo formal de la posibilidad, pero los datos y lo material de lo pensado son suministrados por el primer fundamento real<sup>12</sup>.

Kant destaca el hecho de que la ausencia de contradicción en un concepto no nos dice nada de la existencia del algo posible denotado por ese concepto: una palabra vacía no denota nunca algo contradictorio<sup>13</sup>. Mientras se prueben las posibilidades por medio del principio de contradicción, se parte de lo pensable en el objeto, y se considera sólo el enlace según esta regla lógica; pero al fin, cuando se examina cómo se dan [cuál es el origen de] estos datos pensables, no es posible dejar de referirse a una existencia<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 2. S. 78, I. 7-18.

<sup>11</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 3. S. 79, I. 1-15.

<sup>12</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 4. S. 79, I. 1-34; S. 80, I. 1-2.

<sup>13</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 4. S. 81, I. 2-4.

<sup>14</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 3. S. 81, I. 6-11.

Las conclusiones obtenidas en la *Primera y Segunda* consideraciones de la *Primera Parte*, permiten a Kant probar en la *Tercera y Cuarta* consideraciones la existencia de un ser necesario y determinar sus atributos. En el acápite 1 de la *Tercera Consideración* Kant afirma que algo puede ser absolutamente necesario de dos maneras: 1º) Ya porque su por contrario se suprime lo formal de todo pensamiento, i. e., cuando hay contradicción. 2º) Ya también cuando su no existencia suprime lo material y todo dato para todo pensamiento. Lo primero no se aplica nunca a la existencia, pues como se ha visto ésta no es un predicado, por consiguiente su supresión no es la negación de ningún predicado de la que resulte una contradicción interna en algo. Es decir, tratándose de la existencia absolutamente necesaria, el principio de contradicción es ineficaz. Apoyándose en tal principio no es posible deducir una existencia necesaria. Como no hay una tercera posibilidad, o bien el concepto de la existencia absolutamente necesaria es falso y engañoso, o bien debe basarse en que la no existencia de algo equivale a la negación de todo dato para todo pensamiento<sup>15</sup>.

En el acápite 2 de la *Tercera Consideración*, donde Kant concluye que existe un ser necesario, se parte de la premisa de que toda posibilidad supone algo real (que es la conclusión obtenida en el acápite 2 de la *Segunda Consideración*), en lo que y por lo que todo lo pensable está dado (según se estableció en el acápite 4 de la misma *Segunda Consideración*). Hay pues una cierta realidad cuya negación suprimiría incluso toda posibilidad interna en general. Ahora bien, aquello cuya supresión o negación destruye toda posibilidad es absolutamente necesario. Por consiguiente, *necesariamente existe algo absoluto*. Es entonces claro que a la base de toda posibilidad yace una existencia, de una o de muchas cosas, y que esta existencia es en sí misma necesaria<sup>16</sup>.

Una vez probada la existencia del ser necesario, pasa Kant a determinar sus atributos. Puesto que el ser necesario contiene el último fundamento real de toda posibilidad, toda cosa es sólo posible en tanto está dada por él como un principio. Así pues, todas las cosas se realizan sólo como una consecuencia del ser necesario y por tanto toda posibilidad y existencia de las cosas dependen de él. Pero algo que es dependiente no contiene el último fundamento real de toda posibilidad, y no es por consiguiente absolutamente necesario. Por lo tanto, no puede haber una pluralidad de cosas necesarias, i. e., el ser necesario es uno. En efecto, si hubiera, e. g., dos seres necesarios A y B, de acuerdo con lo dicho B no sería posible sino como consecuencia de otro

<sup>15</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 1. S. 81, l. 16-33; S. 82, l. 1-34.

<sup>16</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 2. S. 83, l. 1-10.

ser A; ahora bien, por otra parte, B es necesario, i. e., su posibilidad no reside sino en él. Hay pues contradicción en suponer más de un ser necesario<sup>17</sup>.

Ningún compuesto de muchas sustancias podría constituir un ser absolutamente necesario. En efecto, si no es necesario excepto por una de sus partes, las otras no son posibles en su totalidad sino como consecuencias de ésta y no pertenecen al compuesto con igual jerarquía que la parte necesaria. Si muchas partes o todas son necesarias, esto contradice lo establecido en el acápite 3 de la *Tercera Consideración*. Sólo resta una posibilidad, que cada una de las partes sea contingente pero que todas juntas existan con absoluta necesidad. Ahora bien, esto es imposible, porque un agregado de sustancias no puede tener mayor necesidad en la existencia de la que tienen las partes; y como éstas no tienen ninguna, sino que su existencia es contingente, también será contingente el conjunto. Así pues, el ser necesario es *simple*<sup>18</sup>.

Como la existencia de este ser es postulada por su propia posibilidad y por toda otra posibilidad, no hay ningún otro modo de existencia de este ser; es decir, el ser necesario no puede existir de diversas maneras. Todo lo que existe está sin excepción determinado; ahora bien, este ser es sólo posible porque él existe, luego no se da en él ninguna posibilidad que no esté ya realizada; por consiguiente, este ser no es posible de ninguna otra manera que como él es. No puede pues de ningún modo ser determinado o modificado. Su no existencia es absolutamente imposible, por lo tanto no puede tener tampoco ni comienzo ni fin. El ser necesario es pues *eterno*<sup>19</sup>.

Los datos de toda posibilidad tienen que encontrarse en el ser necesario ya como determinaciones, ya como consecuencias que están dadas por él como su primer fundamento real. Se ve entonces que toda realidad, de un modo y otro, está contenida en él. Pero precisamente las mismas determinaciones por las cuales este ser es el principio supremo de toda otra realidad posible, ponen también en él el mayor grado de propiedades reales que puedan jamás existir en una cosa. Por consiguiente, el ser necesario posee la más alta realidad<sup>20</sup>.

En el acápite 1 de la *Cuarta Consideración* Kant encuentra dos atributos más del ser necesario, la *inteligencia* y la *voluntad*. Primeramente, dice, ambas cualidades son verdaderas realidades y ambas pueden conjuntamente existir con la mayor

<sup>17</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 3. S. 83, l. 27-34; S. 84, l. 1-2.

<sup>18</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 4. S. 84, l. 9-21.

<sup>19</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 5. S. 85, l. 3-14.

<sup>20</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 6. S. 85, l. 15-23.

realidad posible en una cosa. Segundo, las propiedades de un espíritu, inteligencia y voluntad, son tales que no podríamos pensar ninguna realidad que en un ser pudiera substituir la falta de ellas, cuya pérdida pudiera compararse con la de ellas. Por otra parte, aun siendo susceptibles de la más alta realidad, esas cualidades no dejan de contarse entre los posibles; no puede pues ocurrir que la inteligencia, la voluntad y todas las otras realidades de la naturaleza espiritual sean hechas posibles por el ser necesario, como por un fundamento, sin hallarse en el ser necesario incluso como determinaciones. De otro modo la consecuencia superaría al principio. Es pues necesario que la inteligencia y la voluntad estén presentes como propiedades en la substancia simple y necesaria, i. e., *el ser necesario es un espíritu*.

Tercero, el orden, la belleza, la perfección en todo lo que es posible postulan un ser en cuyas propiedades, o bien estas relaciones se fundan, o bien al menos un ser que como primer principio hace posible que las cosas se adecuen a estas relaciones. Ahora bien, el ser necesario es el principio real y suficiente de todo lo que hay de posible fuera de él; tiene pues que encontrarse en él la misma propiedad que permite a todo lo que está fuera de él realizar estas relaciones. Pero parece que el fundamento de la posibilidad externa del orden, de la belleza, de la perfección no basta, a menos que se ponga una *voluntad* conforme a la *inteligencia*. De modo que estas propiedades deben atribuirse al ser necesario. Él es pues un *espíritu*<sup>21</sup>.

Este algo que necesariamente existe, que es uno en su ser, simple en su substancia, espíritu por su naturaleza, eterno en su duración, inmutable en su estado, absolutamente suficiente respecto de todo lo posible y de todo lo real, es un *Dios*<sup>22</sup>.

En el acápite 4 y último de la *Cuarta Consideración* de la *Primera Parte*, Kant recapitula las ideas que soportan su argumentación: la prueba fundamental de la existencia de Dios, dice, se construye únicamente sobre la base de que algo es posible. Por consiguiente, es una prueba completamente *a priori*. No se supone en ella ni la propia existencia, ni la de otros espíritus, ni la del mundo corpóreo. Está sacada del hecho del carácter interno de la absoluta necesidad. Por medio de esta prueba se conoce la existencia de este ser, a partir de aquello que constituye realmente la absoluta necesidad de esta existencia; es por tanto una prueba genética<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Ib., Erste Abtheilung, Vierte Betrachtung, 1. S. 87, l. 20-34.

<sup>22</sup> Ib., Erste Abtheilung, Vierte Betrachtung, 2. S. 89, l. 3-8.

<sup>23</sup> Ib., Erste Abtheilung, Vierte Betrachtung, 4. S. 91, l. 3-11.

## **B. 2. La Segunda Parte**

La *Segunda Parte*<sup>24</sup> del *Der einzig mögliche Beweisgrund ...* que es por cierto la más extensa de la obra, había sido anunciada por Kant en el *Prefacio* como contentiva de la gran utilidad de la prueba<sup>25</sup>. Al final del acápite 4 de la *Cuarta Consideración* de la *Primera Parte*, Kant señala que en la *Segunda Parte* se estudiarán cuidadosamente las propiedades esenciales de las cosas que nos son conocidas por la experiencia, para descubrir incluso en las determinaciones necesarias de su posibilidad interna alguna unidad en la diversidad y alguna vinculación entre los elementos disímiles. De este modo es posible, por un método de conocimiento *a posteriori*, remontarnos hasta un principio único de toda posibilidad y llegar al mismo concepto fundamental de la existencia absolutamente necesaria, del cual se había partido inicialmente por la vía *a priori*<sup>26</sup>.

No se trata sin embargo de remontarse de las obras del ser supremo a su existencia, como de los efectos a su causa: pruebas de este tipo, dice Kant, jamás hacen comprender la naturaleza de la necesidad de la existencia. En efecto, si algo que es causa primera de otras cosas es posible, lo es ante todo porque existe algo necesario. De que algo sea causa primera, es decir, independiente, resulta sólo que, si los efectos existen, la causa debe también existir; pero no que este algo exista con necesidad absoluta<sup>27</sup>.

## **B. 2. La Tercera Parte**

En la *Tercera Parte*<sup>28</sup> del *Der einzig mögliche Beweisgrund...* Kant se propone demostrar que excepto el argumento dado en la *Primera Parte*, no puede haber ningún otro para demostrar la existencia de Dios.

---

<sup>24</sup> Ib., Zweite Abtheilung., S. 93-154.

<sup>25</sup> Ib., Vorrede. S. 69, l. 13. De la Segunda Parte del *Der einzig mögliche Beweisgrund ...* nos limitaremos en las líneas que siguen a dar los trazos generales con los que KANT caracteriza la obra, al final del acápite 4 de la Cuarta Consideración de la Primera Parte. Más adelante tendremos ocasión de referirnos a aspectos precisos de ella, tanto en este mismo § 1, acápite C, al estudiar el papel de las nociones de espacio y tiempo en la obra de teodicea que es el *Der einzig mögliche Beweisgrund ...*, como también en el § 2, acápite B, al estudiar el significado que en esa obra tienen dichas nociones.

<sup>26</sup> *Der einzig mögliche Beweisgrund ... Erste Abtheilung, Vierte Betrachtung, 4. S. 92, l. 3-11.*

<sup>27</sup> Ib., Erste Abtheilung, Vierte Betrachtung, 4. S. 91, l. 13-20.

<sup>28</sup> Ib., Dritte Abtheilung. S. 155-163.

En el acápite 1 se determinan primeramente los diversos tipos de pruebas posibles. Todo argumento a favor de la existencia de Dios, dice Kant, sólo puede sacarse, o bien 1º) De los conceptos intelectivos de los simples posibles; o bien 2º) Del concepto experiencial de lo existente. En el primer caso se concluye, ya (a) Del posible como principio a la existencia de Dios como consecuencia; ya (b) Del posible como consecuencia a la existencia divina como principio. En el segundo caso, de nuevo, o bien (c) A partir de aquello de lo que comprobamos la existencia concluimos la de una causa primera y absoluta, pero por medio del análisis de este concepto concluimos las propiedades divinas mismas; o bien (d) De aquello que la experiencia enseña se concluye directamente tanto la existencia como las propiedades mismas<sup>29</sup>.

En el acápite 2 pasa Kant a examinar los argumentos de la primera clase:

(a) Cuando del concepto del simple posible como principio se debe concluir la existencia como consecuencia, es necesario que por medio del análisis de este concepto pueda encontrarse allí la existencia pensada; pues no puede hacerse ninguna otra deducción de una consecuencia a partir de un concepto de posible que no sea mediante una descomposición lógica. Esto significa que la existencia debería estar contenida como un predicado en el concepto de posible. Ahora bien, es claro, de acuerdo con la *Primera Consideración* de la *Primera Parte*, que esto nunca jamás ocurre. Es pues imposible una prueba de este tipo, ejemplo de la cual es la así llamada cartesiana<sup>30</sup>.

(b) Por el contrario, es muy distinto el método que permite concluir a partir de la posibilidad de las cosas como consecuencias la existencia de Dios como principio. Aquí lo que se examina es si para que algo sea posible, no es necesario suponer que otra cosa exista, y si esa existencia, sin la cual incluso ninguna posibilidad interna se da, no contiene tales propiedades como las que pensamos en el concepto de divinidad.

Acerca de esta prueba Kant advierte dos cosas: 1º) No se trata de la posibilidad condicional, pues de ésta no se podría concluir una existencia, que sólo es posible bajo ciertas condiciones, sino en el caso de que la existencia sea ya supuesta. En efecto, la posibilidad condicional permite únicamente comprender que algo podría existir sólo en ciertas relaciones y que la existencia de la causa se demuestra sólo en tanto existe la consecuencial. Pero esto aquí no puede demostrarse [porque la consecuencia, i. e., la posibilidad, es aquí sólo “condicional”]. Por consiguiente,

<sup>29</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 1. S. 155, l. 23-24; S. 156, l. 1-9.

<sup>30</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 2. S. 156, l. 10-22.

una prueba de la existencia de Dios a partir de los posibles no puede obtenerse sino si acaso de la posibilidad interna. 2º) Además, la prueba tiene que surgir de la absoluta posibilidad de todas las cosas en general. Pues es sólo de la posibilidad interna misma de la que debe ser conocido que ella supone una existencia y no de predicados particulares por medio de los cuales se diferencia un posible de otro, ya que la diferencia de los predicados, aunque se realiza también en el simple posible, nunca denotará algo existente<sup>31</sup>. Esta última parte resulta clara si se recuerda que el fundamento de la prueba consistía, según hizo ver Kant en el acápite 2 de la *Tercera Consideración de la Primera Parte*<sup>32</sup>, no en que tal o cual posibilidad (correspondiente a tal o cual predicado) pudiera resultar destruida, sino en que toda posibilidad interna era destruida si se suprimía una cierta existencia. De la imposibilidad de esto último concluía Kant la existencia de un ser necesario.

En el acápite 3 de esta *Tercera Parte* se examinan los argumentos de la segunda clase:

(c) Hay una prueba que, apoyándose en el principio de causalidad, va de los conceptos experienciales de lo que existe a una causa primera y absoluta; luego, de ésta, mediante un análisis lógico de los conceptos, a las propiedades mismas que caracterizan a una divinidad. Esta prueba, dice Kant, que debe su celebridad y uso a los filósofos de la escuela de Wolff, es totalmente imposible<sup>33</sup>. Kant sostiene que el defecto fundamental de esta prueba consiste en que en realidad ella no reposa sobre el concepto experiencial de una existencia, sino que al igual que la prueba cartesiana pretende encontrar la existencia de un ser en la identidad o contradicción de los predicados<sup>34</sup>. Si después de haber hecho consistir la necesidad de un concepto en que su contrario implica contradicción, se afirma que lo infinito posee esta necesidad, era completamente superfluo demostrar antes la existencia del ser necesario, porque ésta se sigue del concepto de infinito<sup>35</sup>. En el proceso de la prueba los conceptos de necesidad y de infinitud son considerados como equivalentes; se concluye de la existencia de lo necesario la infinitud, arguyendo que lo infinito y sólo él existe necesariamente<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 2. S. 157, l. 4-23.

<sup>32</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 2. S. 83, l. 1-26.

<sup>33</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 3. S. 157, l. 27-35.

<sup>34</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 3. S. 158, l. 25-30.

<sup>35</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 3. S. 158, l. 31-35.

<sup>36</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 3. S. 158, l. 36-37; S. 159, l. 33-34.

(d) El segundo argumento de la segunda clase consiste en concluir la existencia de Dios y a la vez sus propiedades, a partir de conceptos experienciales de cosas existentes. Este argumento, dice Kant, es posible. Las cosas de la naturaleza que se manifiestan a nuestros sentidos muestran marcas claras de su contingencia; y, a la vez, por la magnitud, el orden y las disposiciones convenientes, que se descubren por todas partes, ellas dan prueba de un autor de gran sabiduría, poder y bondad. La gran unidad en un amplio conjunto permite comprobar que sólo hay un único autor de todas estas cosas; y aunque en tales conclusiones no hay ningún rigor geométrico, no carecen de fuerza para el sano entendimiento natural<sup>37</sup>.

En los acápites 4 y 5 resume Kant los resultados alcanzados. En primer lugar, si se parte de los conceptos de las cosas posibles, ningún otro argumento permite concluir la existencia de Dios sino aquel que considerando la posibilidad interna de todas las cosas postula algún existente. Es ésta la prueba ofrecida, dice, en la *Primera Parte*<sup>38</sup>. En segundo lugar, cuando se debe ascender a la conclusión de la misma verdad a partir de lo que nos enseña la experiencia de las cosas existentes, la prueba sólo puede ser llevada a cabo, a la vez de la existencia y de la condición (*Beschaffenheit*) de la causa suprema, por la percepción de las propiedades de las cosas del universo y del orden contingente de este universo. La primera prueba puede denominarse *ontológica* y la segunda *cosmológica*<sup>39</sup>.

Las restantes dos pruebas, la prueba cartesiana y la prueba que a partir del concepto experiencial de existencia prosigue mediante la descomposición del concepto de una cosa absoluta, son falsas y totalmente imposibles. Es decir, ellas no sólo no tienen el rigor debido sino que no prueban nada<sup>40</sup>.

Respecto a la prueba *cosmológica*, dice Kant, contiene un argumento hábil y muy hermoso, pero carece completamente del rigor de una demostración. No resta sino que, o bien no es posible ninguna prueba rigurosa, o bien tal prueba debe basarse en el argumento propuesto arriba [prueba *ontológica*]<sup>41</sup>.

### **C) Justificación y alcance de la introducción de consideraciones atinentes al espacio y al tiempo en el discurso argumentativo del “De**

<sup>37</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 3. S. 159, l. 10-24.

<sup>38</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 4. S. 159, l. 28-32.

<sup>39</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 4. S. 160, l. 1-7.

<sup>40</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 5. S. 162, l. 10-14.

<sup>41</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 5. S. 162, l. 14-21.

## **la única prueba fundamental posible para una demostración de la existencia de Dios” de 1763**

Las referencias al *espacio* y al *tiempo* en el *Der einzig mögliche Beweisgrund*, se hallan en la *Primera* y *Segunda* partes. Ni en el *Prefacio* ni en la *Tercera Parte* hay alusión alguna al respecto. En el *Prefacio* hay sin embargo una referencia a la *Séptima Consideración* de la *Segunda Parte*, donde las nociones de *espacio* y *tiempo* se presentan numerosas veces en el curso de la discusión. En el § 2 de nuestro trabajo revisaremos de nuevo en detalle los pasajes precisos de la *Primera* y *Segunda* partes donde ocurren las menciones al *espacio* y al *tiempo*, para ver cómo los concibe allí Kant. Por ahora sólo nos interesa destacar el uso que se da a estas nociones, lo que se comprenderá al conocer el contexto en el que se las emplea.

### **C. 1. La Primera Parte**

Esta *Primera Parte*<sup>42</sup>, destinada como sabemos a la exposición de la prueba fundamental para la demostración de la existencia de Dios, desde sus párrafos iniciales, que tratan de la existencia en general, contiene referencias precisas al *espacio*; a éstas se agregan aquí y allá una que otra al *tiempo*.

La primera alusión al *espacio* en la *Primera Consideración*<sup>43</sup> lo incluye en la clase de conceptos que pueden emplearse, aun en las disertaciones más profundas, sin que se requiera explicarlos o aclararlos. El geómetra, por ejemplo, se sirve del concepto común de *espacio* para descubrir con la máxima certeza las propiedades y relaciones ocultas de lo que es extenso<sup>44</sup>. Lo mismo puede decirse, agrega Kant, del concepto de *existencia*; no obstante, en estas consideraciones que lo ocupan, donde se trata de la existencia absolutamente necesaria y de la contingente, sí se requiere el análisis del concepto de existencia para prevenir confusiones y errores graves. En otros casos la filosofía puede prescindir de tal análisis<sup>45</sup>. Dada la dificultad de definir el concepto, no debe esperarse que el inicio sea una definición formal. Esto no es óbice, sin embargo, para que puedan afirmarse muchas cosas de la existencia con la mayor certeza<sup>46</sup>. Es lo que ocurre, dice Kant, con el *espacio*. Es dudoso que alguien haya jamás explicado con exactitud qué es el *espacio*; pero se puede decir

---

<sup>42</sup> Ib., Erste Abtheilung, S. 70-92.

<sup>43</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 70-77.

<sup>44</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 70, l. 7-13.

<sup>45</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 70, l. 17-23.

<sup>46</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 71, l. 4-14.

con certeza que donde hay *espacio* hay relaciones exteriores, que el *espacio* no puede tener más de tres dimensiones, etc.<sup>47</sup>.

En el acápite 1<sup>48</sup>, donde Kant sostiene que la existencia no es ni un predicado ni una determinación de cosa alguna, se mencionan el *tiempo* y el *lugar* como predicados<sup>49</sup>. En el acápite 2<sup>50</sup> Kant expone su tesis de que la existencia es la posición absoluta de una cosa, lo que la distingue de todo predicado que en tanto tal se aplica a algo sólo de manera relativa. En este acápite 2 no hay mención alguna del *tiempo* ni del *espacio*, pero la idea kantiana del carácter relativo de todo predicado (e. g., según Kant, *tiempo* y *lugar*) frente al de posición absoluta que atribuye a la existencia, es útil para comprender cómo concibe Kant al *tiempo* y al *espacio*.

En el acápite 3<sup>51</sup> Kant discute la cuestión de si en la existencia hay más que en la simple posibilidad. La conclusión de Kant es que en un existente no hay puesto más que en un posible, en lo que a predicados se refiere; pero mediante un existente se pone más que mediante un posible, en tanto se trata de la posición absoluta de la cosa misma<sup>52</sup>. Esta idea se ilustra con los predicados de *tiempo* y *lugar*: e. g., no es posible que un hombre real o posible no sea de un cierto *tiempo* o esté en un cierto *lugar*, por consiguiente ni uno ni otro predicado dicen nada acerca de la existencia<sup>53</sup>.

En la *Segunda Consideración*<sup>54</sup>, en su acápite 1<sup>55</sup>, a propósito del examen del concepto de posibilidad, Kant distingue entre los datos o *materia* de la posibilidad (e. g., un triángulo y un ángulo recto) y el acuerdo entre los datos o *forma* de la posibilidad (i. e., la concordancia entre el triángulo y el ángulo recto). En el ejemplo indicado la forma conviene a la materia y puede decirse, en consecuencia, que es posible un triángulo rectángulo. Si la materia fuera, e. g., un triángulo y un rectángulo, no es posible la forma según la cual se predicaría del triángulo que él posee cuatro ángulos<sup>56</sup>. De nuevo pues, sin tomar por tema de estudio al *espacio* y sus leyes, Kant los utiliza

<sup>47</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 71, l. 14-17.

<sup>48</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 1. S. 72-73.

<sup>49</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 1. S. 72, l. 5-7.

<sup>50</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 2. S. 73-75.

<sup>51</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 3. S. 75-77.

<sup>52</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 3. S. 75, l. 27-30.

<sup>53</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 3. S. 76, l. 19-37; S. 77, l. 1-4.

<sup>54</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, S. 77-81.

<sup>55</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 1. S. 77-78.

<sup>56</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 1. S. 77. l. 22-33.

para ilustrar un aspecto determinado de sus consideraciones. En el caso presente se trataba de hacer ver la diferencia entre la *materia* y la *forma* de la posibilidad.

En el acápite 4<sup>57</sup> al examinar el problema del fundamento de toda posibilidad, Kant recurre nuevamente al *espacio* y a la *extensión* como un ejemplo concreto dentro del tema que discute. Se dice allí que si el *espacio* (y la *extensión*) no existe, o al menos si él no es dado como la consecuencia de algo existente, la palabra *espacio* no significa nada. El principio de contradicción no sirve sino para mostrar la concordancia en una materia pensable ya dada [e. g., la concordancia o propiedad geométrica en una materia espacial dada: para un triángulo cualquiera (materia) el que la suma de sus ángulos internos sea igual a dos rectos (propiedad o concordancia en la materia pensable dada)], y de lo que se trata en cambio es de establecer el origen de esta última. Para ello es necesario, sostiene Kant, referirse a una existencia<sup>58</sup>.

La *Tercera Consideración*<sup>59</sup>, como hemos visto, muestra que la existencia que constituye el fundamento de toda posibilidad es la del ser absolutamente necesario<sup>60</sup>. En esta *Tercera Consideración* se hallan alusiones al *tiempo* en el acápite 5, al decirse allí que el ser necesario:

... no puede ser determinado ni alterado de ningún modo. (... *kann es nicht auf andere Art bestimmt oder verändert werden.*)<sup>61</sup>.

y que

Su no existencia es imposible, por lo tanto también su comienzo y fin, así pues él es eterno. (Sein Nichtsein est schlechterdings unmöglich, mithin auch sein Ursprung und Untergang, demnach ist es ewig.)<sup>62</sup>.

En el acápite 6<sup>63</sup> se menciona la *extensión* de los cuerpos; también se habla allí de la fuerza que mueve a un cuerpo en una *dirección* y de la tendencia opuesta de igual grado; asimismo se mencionan en este acápite 6 el *movimiento* y el *reposo*<sup>64</sup>.

<sup>57</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 4. S. 79-81.

<sup>58</sup> Ib., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 4. S. 80, l. 34-37; S. 81, l. 1-11.

<sup>59</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, S. 81-87.

<sup>60</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 2. S. 83.

<sup>61</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 5. S. 85, l. 11-12.

<sup>62</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 5. S. 85, l. 12-14.

<sup>63</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 6. S. 85-87.

<sup>64</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 6. S. 85, l. 31; S. 86, l. 9-10; l. 13; l. 15; S. 87, l. 5.

Pero, una vez más, todas estas referencias al *tiempo* y al *espacio* no constituyen en el discurso kantiano un tema de reflexión en sí mismo, sino que ellas están al servicio de discusiones de otra índole. La situación es exactamente la misma en la *Cuarta Consideración*<sup>65</sup>, última de la Primera Parte, en cuyo acápite 2 se dice que el ser necesario es:

... eterno en su duración, inmutable en su estado ... (... ewig in seiner Dauer, unveränderlich in seiner Beschaffenheit ...)<sup>66</sup>.

## C. 2. La Segunda Parte

En el *Prefacio* al *Der einzig mögliche Beweisgrund*, al mencionar la inclusión en la obra de temas aparentemente ajenos a su propósito fundamental, dice Kant, a manera de justificación, que si bien ha introducido con cierta frecuencia explicaciones físicas bastante detalladas, su intención ha sido suministrar ejemplos sin los cuales el método que consiste en ascender de la ciencia de la naturaleza al conocimiento de Dios tal vez no podría llevarse a cabo<sup>67</sup>. Kant se refiere en concreto, como un caso de estas aparentes digresiones, a la *Séptima Consideración* de la *Segunda Parte*. Allí precisamente, aunque en las líneas del *Prefacio* que hemos citado no se aluda a ello, encuentra el lector abundantes referencias al *espacio* y, en mucho menor número y en forma indirecta casi siempre, al *tiempo*. Estas referencias se dan también en otros pasajes de la *Segunda parte*, como veremos más tarde<sup>68</sup>. Kant creyó necesario insistir en el acápite 4 de la *Séptima Consideración* acerca de la pertinencia que para el propósito general de su obra tenían estas consideraciones físicas. Dice Kant al comienzo del acápite, que ese ejemplo que es la *Séptima Consideración* pretende apartarnos del infundado recelo de que una explicación a partir de leyes naturales

<sup>65</sup> Ib., Erste Abtheilung, Vierte Betrachtung, S. 87-92.

<sup>66</sup> Ib., Erste Abtheilung, Vierte Betrachtung, 2. S. 89.

<sup>67</sup> Ib., Vorrede, in fine. S. 68, l. 22-28.

<sup>68</sup> KANT denomina Cosmogonía (Kosmogonie) a esta Séptima Consideración, cuyo título es Eine Hypothese mechanischer Erklärungsart des Ursprungs der Weltkörper und der Ursachen ihrer Bewegungen gemäß den vorher erwiesenen Regeln (Una hipótesis de explicación mecánica del origen de los cuerpos celestes y de las causas de sus movimientos adecuada a las reglas antes probadas). (Ib., Zweite Abtheilung, Siebente Betrachtung, Kosmogonie, S. 137, l. 7-11). Esta Séptima Consideración está tomada, dice KANT, de su obra precedente de 1755 *Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels* (Historia natural general y teoría del cielo). Ak. I, S. 215-368. (Cf. *Der einzig mögliche Beweisgrund* ..., Vorrede, in fine. Ak. II, S. 68, l. 29-31; nota, l. 32-33).

generales del inmenso orden del universo, abre una brecha por donde pueden penetrar los enemigos de la religión<sup>69</sup>. La hipótesis, dice Kant, ofrece sólo un campo más libre a la filosofía de la naturaleza y puede admitirse como concordante con el conocimiento de que existe un Dios sabio<sup>70</sup>. En virtud de sus leyes generales la naturaleza misma tiende del caos a la regularidad<sup>71</sup>.

Las referencias más significativas al *espacio* en esta *Séptima Consideración* ocurren en aquellos pasajes en los que Kant habla del *espacio celeste* actualmente vacío que antes estuvo lleno<sup>72</sup>. Deben mencionarse también las alusiones que allí se hallan a *direcciones, regiones, partes, lugares, etc., etc., del espacio*<sup>73</sup>. En el § 2 de nuestro trabajo tendremos ocasión de regresar a estas ideas.

En la *Segunda Parte*, además de las referencias ya mencionadas al *espacio* y al *tiempo* que se dan en la *Séptima Consideración*, se dan otras en las consideraciones *Primera, Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Octava*. Con excepción de la *Octava*, donde Kant estudia la toda-suficiencia de Dios, las consideraciones *Primera a Séptima* están dedicadas al estudio de la que Kant ha denominado *prueba cosmológica*<sup>74</sup> y todas las referencias al *espacio* al *tiempo* que allí encontramos están al servicio de esa prueba.

En la *Primera Consideración*, donde Kant se propone concluir *a posteriori* la existencia de Dios a partir de la unidad observada en las esencias de las cosas, se mencionan las propiedades del *espacio geométrico*, en el acápite 1<sup>75</sup>, como un ejemplo de esa unidad en la diversidad. Una segunda referencia al *espacio* en el acápite 2<sup>76</sup>, destinado a probar que la unidad en la diversidad de las esencias de las cosas se muestra también por lo que hay de necesario en las leyes del movimiento, se enmarca en una discusión acerca de si las leyes de movimiento son contingentes

<sup>69</sup> Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Zweite Abtheilung, Siebente Betrachtung, 4. S. 148, l. 1-4.

<sup>70</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Siebente Betrachtung, 4. S. 148, l. 4-13.

<sup>71</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Siebente Betrachtung, 4. S. 151, l. 1-2.

<sup>72</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Siebente Betrachtung, 2. S. 142, l. 8-9; l. 18. Siebente Betrachtung, 3. S. 144, l. 26; l. 34-35; S. 145, l. 6-7; l. 15-17; S. 147, l. 22-23.

<sup>73</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Siebente Betrachtung, ab initio, S. 138, l. 3.; Siebente Betrachtung, 1. S. 139, l. 29; S. 140, l. 3; l. 12; l. 28-29; l. 34-35; Siebente Betrachtung, 2. S. 141, l. 21-22; S. 142, l. 16; S. 143, l. 36; Siebente Betrachtung, 3. S. 144, l. 14-15; S. 146, l. 8-10; l. 12; etc.

<sup>74</sup> Ib., Dritte Abtheilung, 4, S. 160, l. 7.

<sup>75</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Erste Betrachtung, 1. S. 93-96.

<sup>76</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Erste Betrachtung, 2. S. 100, l. 4.

o necesarias y donde a propósito de las materia en general se dice que siendo así que ella está destinada a *llenar un espacio*, a sufrir la acción del choque y de la presión, no podría concebirse bajo condiciones diferentes de aquellas de las cuales las leyes del movimiento se derivan necesariamente<sup>77</sup>.

En la *Segunda Consideración*, donde Kant sostiene que todas las cosas están respecto de Dios en una dependencia que es o bien moral (cuando Dios es el principio de la cosa por su voluntad), o bien no moral (en todo otro caso)<sup>78</sup>, se afirma que en las propiedades del espacio yacen hermosas relaciones; y en la inmensa multiplicidad de sus determinaciones, una maravillosa unidad. La existencia de todo esta armonioso conjunto (*Wohlgereimtheit*), en tanto una materia debe *llenar un espacio*, debe ser atribuida, con todas sus consecuencias, al arbitrio de la causa primera [dependencia moral del *espacio* en tanto existente respecto de Dios]; pero en lo que concierne al acuerdo de tantas consecuencias, que están todas puestas unas con otras en grandísima armonía con las cosas del universo, sería absurdo buscarlo de nuevo en una voluntad<sup>79</sup> [dependencia no moral del *espacio* respecto de Dios] (posibilidad que depende de la esencia (*Wesen*) de la cosa; de la posibilidad misma de las cosas)<sup>80</sup>.

En la *Cuarta Consideración*, que es un ejemplo o aplicación de la prueba de la que se ocupa la *Segunda Parte*, para dictaminar acerca de la perfección de un mundo de acuerdo con el decurso de la naturaleza, en la segunda nota de pie de página del acápite 1<sup>81</sup>, se habla de un reposo general al que tiende nuestro mundo según Newton, para salir del cual sería necesario que un milagro de Dios lo pusiera de nuevo en movimiento. Al negar la necesidad de tal intervención milagrosa de Dios, Kant sostiene que no sabemos qué inmensos recursos ha construido la naturaleza en otras *regiones celestes* (*Himmelsgegenden*), que le permiten renovar con creces esa tendencia al reposo. En el acápite 2 hay una segunda referencia al *espacio*<sup>82</sup>. Argumentando a favor de la unidad de la naturaleza, Kant, afirma que hay poderosas razones para presumir que muchos fenómenos diferentes pueden a veces explicarse por una sola causa: e. g., la dilatación de los cuerpos por el calor, la luz, la fuerza eléctrica, la tormenta, quizás también la fuerza magnética, pueden explicarse por la materia activa que está difundida en *todos los espacios*, i. e., el éter.

<sup>77</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Erste Betrachtung, 2. S. 96-100.

<sup>78</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Zweite Betrachtung, S. 100, l. 17-22.

<sup>79</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Zweite Betrachtung, S. 101, l. 29-36.

<sup>80</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Zweite Betrachtung, S. 102, l. 23; S. 103, l. 12-20.

<sup>81</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Vierte Betrachtung, 1. S. 110, nota, l. 29-38.

<sup>82</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Vierte Betrachtung, 2. S. 113, l. 21-26.

En la *Quinta Consideración*, en la primera nota de pie de página del acápite 2<sup>83</sup>, en el que se analizan las ventajas y defectos de la físico-teología ordinaria, Kant habla del *espacio inmenso (unermeßliche Raum)* de los mundos, cuya idea causa un sentimiento tal que ninguna lengua humana puede expresar, y todo sutil análisis metafísico desdice con mucho de la sublimación y dignidad propia de tal contemplación. Más adelante en ese mismo acápite Kant se refiere a los *espacios celestes*, dentro de un contexto argumentativo en el que se muestra de nuevo en desacuerdo con Newton, por la renuencia de éste a prescindir de explicaciones que apelan a intervenciones inmediatas, directas de Dios en la mecánica del universo; y a no pensar más bien en explicaciones derivadas exclusivamente de las leyes más generales de la mecánica (leyes que Kant admite que en su origen ciertamente fueron obra de Dios)<sup>84</sup>, cuando encontraba dificultades aparentemente insolubles, como era el caso del problema de explicar el origen del sistema de los planetas, sus revoluciones y las posiciones de sus órbitas, si se suponía que *los espacios celestes habían estado siempre vacíos*. En este caso habría bastado suponer, dice Kant, que *estos espacios [celestes] formaban al comienzo un continuo lleno (...da diese Räume vielleicht im Zusammenhange erfüllt waren, ...)* en el cual hubo posiblemente un efecto cuyas consecuencias han perdurado desde entonces<sup>85</sup>.

En la *Sexta Consideración*, dedicada a examinar lo que Kant denomina el método perfeccionado de la físico-teología, que consiste básicamente en mostrar que el orden y la conveniencia (*Anständigkeit*), aun cuando sean necesarios, denotan un autor inteligente de la materia así ordenada; en el acápite 3, donde se dan las reglas de este método, se mencionan las propiedades del *espacio geométrico* como un ejemplo de la unidad de una enorme multiplicidad que permite, dice Kant, esclarecer el método<sup>86</sup>. Esta idea se reitera en el acápite 4, destinado al comentario de las reglas del citado método. Allí se dice que la respuesta a la pregunta por el uso que puede hacerse de la gran unidad de las diferentes relaciones del *espacio* que estudia el geómetra, es

<sup>83</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 117, nota, l. 26-35.

<sup>84</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 120, l. 26-29; S. 121, l. 1-31. KANT se refiere aquí al “sabio autor” (weise Urseher) de nuestro globo terráqueo y al “supremo regidor” (groß Regierer) de todas las cosas.

<sup>85</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 121, l. 9-21. En el § 2 examinaremos con más detalle esta idea del espacio celeste vacío, que aparece también, como hemos dicho, en la Séptima Consideración.

<sup>86</sup> Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Zweite Abtheilung, Sechste Betrachtung, 3. Regel 6. S. 127, l. 3-8.

que el concepto general de la unidad de los objetos matemáticos puede servir para conocer también los fundamentos de la unidad y perfección de la naturaleza<sup>87</sup>.

En este mismo acápite 4 hay también una referencia indirecta al *tiempo*, al mencionarse, como otro caso de regularidad necesaria en la naturaleza, las leyes del choque (que implican los conceptos de velocidad, elasticidad, reposo y movimiento, i. e., el *cambio en general*, que supone una *variación en el tiempo*<sup>88</sup>. Igual observación puede hacerse respecto de las siguientes expresiones con *significación temporal* empleadas en el punto tercero, al final del acápite: ... *con el comienzo de todas las cosas...* (... *mit dem Anfange aller Dinge...*); ... *un estado de la naturaleza que debe ser primero ...* (... *ein Zustand der Natur der erste sein muß ...*)<sup>89</sup>.

La *Octava Consideración*<sup>90</sup>, última de la *Segunda Parte*, está destinada a examinar la *toda suficiencia* (*Allgenugsamkeit*) de Dios. Este concepto comprende para Kant todo lo posible y todo lo real y permite expresar, con mucha mayor exactitud de lo que puede hacerse con el concepto de *infinito* (*Unendlich*), la máxima perfección de Dios<sup>91</sup>. En las reflexiones de Kant acerca de esta cuestión hay alusiones directas o indirectas al *tiempo*, pero tampoco esta vez se interesa por dar de modo expreso la significación exacta que atribuye al *concepto de tiempo*. Este es el caso, e. g., cuando se dice del ser infinito que él es ... *de eternidad en eternidad ...* (... *von Ewigkeit zu Ewigkeit ...*)<sup>92</sup>; o cuando se habla de la *invariabilidad* (*Gleichförmigkeit*) del péndulo<sup>93</sup>; o cuando se dice que la naturaleza de la cicloide hace posible que arcos grandes o pequeños sean recorridos en caída libre por un cuerpo ... *en el mismo tiempo ...* (... *in gleicher Zeit ...*)<sup>94</sup>.

## 2. Las nociones de espacio y tiempo en el *Der einzig mögliche*

<sup>87</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Sechste Betrachtung, 4. S. 133, l. 11-16.

<sup>88</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Sechste Betrachtung, 4. S. 134, l. 9-16.

<sup>89</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Sechste Betrachtung, 4. S. 135, l. 14-27.

<sup>90</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Achte Betrachtung, S. 151-154.

<sup>91</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Achte Betrachtung, S. 154, l. 4-7.

<sup>92</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Achte Betrachtung, S. 151, l. 12.

<sup>93</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Achte Betrachtung, S. 152, l. 3-4.

<sup>94</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Achte Betrachtung, S. 151, l. 7..

## **Beweisgrund zu einer Demonstration des Deseins Gottes**

### **A) La Primera Parte**

Al inicio de la *Primera Consideración* de la *Primera Parte* de esta obra, al tratar de la existencia en general<sup>95</sup>, Kant nos presenta el *concepto común de espacio* como ejemplo de las nociones simples, claras y comunes, que no es necesario aclarar ni siquiera en las exposiciones más profundas. Haciendo uso de este concepto, dice, el geómetra descubre las propiedades y relaciones de lo que es *extenso*<sup>96</sup>. Se considera pues aquí el concepto de *espacio* como una noción primitiva del conocimiento común, que denota una realidad cuya propiedad fundamental es la *extensión* y en la cual se dan relaciones. Además, no hay certeza de poder explicar exactamente estas nociones simples, como lo son también las de *representación* y *existencia*<sup>97</sup>. Sin embargo, se puede avanzar, dice Kant, como a la búsqueda de una definición, y mucho antes de arriesgarse a dar una explicación, o incluso cuando no se atreve uno a darla, pueden irse haciendo afirmaciones con certeza. Así, es dudoso que nadie haya explicado con certeza qué es el *espacio*; no obstante, puede afirmarse que cuando hay *espacio* hay necesariamente relaciones exteriores, que el *espacio* no puede tener más de tres dimensiones, etc.<sup>98</sup>. Un sujeto cualquiera, e. g., Julio César, con todos los predicados que se puedan pensar de él, sin exceptuar el *tiempo* ni el *lugar*, puede o bien existir o bien no existir<sup>99</sup>. De modo que el *tiempo* y el *lugar* son predicados, pero la existencia no. Al pensar a Julio César tenemos que concebirlo como *espacial* y *temporal*, pero no necesariamente como existente. Esta afirmación de que el *tiempo* y el *lugar* son predicados implica obviamente que *carecen de una realidad substancial*. Esta consecuencia, implícita en el pasaje citado, se había afirmado ya expresamente en la *Monadologia Physica* (1756) respecto del *espacio*<sup>100</sup>

<sup>95</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, Vom Desein überhaupt, S. 70-77.

<sup>96</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 70, l. 7-13.

<sup>97</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 70, l. 14-23; S. 71, 1-7.

<sup>98</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 71, l. 7-17.

<sup>99</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, S. 72, l. 4-8.

<sup>100</sup> *Monadologia Physica*. Prop. IV, Scholion, Ak. I, S. 479, l. 25-27.

e implícitamente en los *Gedanken...* (1747)<sup>101</sup>, en la *Nova Dilucidatio* (1755)<sup>102</sup>, y en el *Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe ...* (1758)<sup>103</sup>, al sostenerse en estas obras el carácter relativo del espacio y en las dos últimas además el del tiempo.

La existencia, nos dice Kant en el acápite 2 de esta *Primera Consideración* de la *Primera Parte*, es la posición absoluta de una cosa y se distingue por esto de todo predicado que se aplica a algo sólo de manera relativa<sup>104</sup>. Siendo así que *tiempo* y *lugar* son sólo predicados y no posiciones absolutas, el lector podría: 1º) Inferir con rigor que para Kant, en esta obra, *tiempo* y *lugar* carecen de sentido fuera de un contexto de sujetos respecto de los cuales se predicarían, y por consiguiente que un *tiempo* y *lugar absolutos* no son concebibles. Es decir, Kant estaría una vez más, aunque implícitamente ahora, sosteniendo su tesis del *espacio* y del *tiempo* como *relaciones intersubstanciales*; si bien, por la índole de la obra que es el *Der einzig mögliche Beweisgrud ...*, a saber, un ensayo de teodicea sobre un tema específico, cual es el de dar *la única prueba fundamental posible para una demostración de la existencia de Dios*, no se precisan allí las características de esas relaciones. 2º) Preguntarse si el *tiempo* y el *lugar*, por ser predicados, podrían ya darse, ya no darse en un sujeto real o posible; i. e., si podría concebirse una esencia, realizada o simplemente posible, sin estas relaciones. En otras palabras, se impone el esclarecer los nexos que puedan haber entre un *tiempo* y un *lugar*, aparentemente contingentes en tanto predicados, y la esencia del respectivo sujeto de inherencia ya sea éste real o posible.

Sobre esta cuestión del punto (2º) Kant no llega a pronunciarse expresamente en el *Der einzig mögliche Beweisgrud ...* Hay dos pasajes donde se muestra una estrecha conexión (pero no se dice que sea necesaria) entre la esencia de un sujeto cualquiera y los predicados de *tiempo* y *lugar*. El primero lo encontramos al comienzo del acápite 1 de la *Primera Consideración* de la *Primera parte*; allí se observa que *tiempo* y *lugar* son los dos únicos predicados mencionados de modo expreso entre todos los que pueden convenir al sujeto Julio César:

Nehmet ein Subject, welches ihr wollt, z. E. den Julius Cäsar. Fasset alle seine erdenkliche Prädicate, selbst die der Zeit und des Orts nicht

<sup>101</sup> Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Kräfte ... § 7, § 8, § 9, § 10. Ak. I, S. 21-25.

<sup>102</sup> Principiorum primorum cognitionis metaphysicae nova dilucidatio. Prop. XII (Ak. I, S. 410-412) y Prop. XIII (Ak. I, S. 412-416), passim.

<sup>103</sup> Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe ... (Nuevo concepto doctrinal del movimiento y del reposo). Ak. II, S. 16-19; S. 23, l. 1-25.

<sup>104</sup> Der einzig mögliche Beweisgrud ..., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 2. S. 73, l. 20-33.

ausgenommen, in ihm zusammen, so werdet ihr bald begreifen, daß er mit allen diesen Bestimmungen existiren, oder auch nicht existiren kann. [Tómese un sujeto, el que se quiera, por ejemplo Julio César. Reúnanse todos sus predicados imaginables, incluso sin excluir el tiempo y el lugar, y se comprenderá inmediatamente que él con todas estas determinaciones puede ya existir, ya también no existir]<sup>105</sup>.

El segundo pasaje ocurre al final del acápite 3 de la *Primera Consideración* de la *Primera Parte*. Kant, al sostener contra Crusius que el *tiempo* y *lugar* no son signos infalibles de la existencia, se refiere en este pasaje al judío eterno Ahasverus, de quien dice que con todos los *lugares* que debe recorrer y todos los *tiempos* en los que debe vivir, es sin ninguna duda un hombre posible:

... der ewige Jude Ahasverus nach allen Ländern, die er duchwandern, oder allen Zeiten, die er durchleben soll ist ohne Zweifel ein möglicher Mensch<sup>106</sup>.

Resulta pues claro de los dos pasajes citados que los predicados de *tiempo* y *lugar* pueden atribuirse tanto a una esencia real como a una posible (de allí que no sean signos infalibles de la existencia); pero, no llega a decirse aquí expresamente que no se pueda pensar una substancia sin *tiempo* ni *lugar*. En la *Nova Dilucidatio*, en cambio, se afirmaba muy precisamente que las relaciones de dependencia recíproca entre las substancias son establecidas libremente por el entendimiento divino, como una ley que se sobreañade a la mera existencia. De allí que pudieran existir substancias según la ley de que ellas *no están en ningún lugar* ni en ninguna relación de referencia a las cosas de nuestro mundo (aunque en el suyo propio puedan llevar a cabo *lugar*, *situación* y *espacio*)<sup>107</sup>. Esta última restricción parece autorizar la interpretación de que al menos dentro de cada mundo el tiempo y el lugar son relaciones necesarias; esta idea aparecía ya en los *Gedanken*, donde Kant afirmaba en el § 8<sup>108</sup> que para una substancia el pertenecer a un mundo significaba estar en enlaces dinámicos con otras substancias [y en esto consistía el *espacio*].

Parece pues que Kant no concibe una substancia que no esté en un *tiempo* y ocupe un *lugar*. Si esto es así, las relaciones de *tiempo* y *lugar* con los objetos que las definen

<sup>105</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 1. S. 72, l. 5-8.

<sup>106</sup> Ib., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung, 3. S. 76, l. 35-37.

<sup>107</sup> Principiorum primorum cognitionis metaphysicae nova dilucidatio. Sectio III, Prop. XIII, Usus 1 et 2. Ak. I, S. 414.

<sup>108</sup> Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Kräfte ... § 8. Ak. I, S. 22-23.

serían solidarias con éstos en dos sentidos: sin objetos no sería posible concebir ni *tiempo* ni *lugar*<sup>109</sup>; pero tampoco sería posible concebir objetos sin *tiempo* ni *lugar*, salvo que se los concibiera como aislados<sup>110</sup>. Ahora bien, ¿qué importancia o utilidad tendría esta última posibilidad desde el punto de vista del conocimiento humano, i. e., para el conocimiento de la realidad a la cual nos sea dado acceder? ¿No sería en este sentido un objeto aislado (*solitarium*)<sup>111</sup> equivalente en cierto modo a lo que años más tarde Kant denominara en la *Kritik der reinen Vernunft* un objeto meramente *pensable*?<sup>112</sup>. De las dos clases de relaciones arriba señaladas entre el *tiempo* y el *espacio* y los objetos, sabemos que en la *Estética Transcendental*, dentro de esa concepción radicalmente diferente que es la crítica, Kant negará la primera y hará de la segunda un argumento a favor de su tesis del *espacio* y del *tiempo* como representaciones *a priori*<sup>113</sup>.

El *espacio* del *Der einzig mögliche Beweisgrund...*, que Kant nos presenta como un predicado necesario de objetos reales o posibles, posee leyes propias que rigen las condiciones lógicas de la posibilidad o forma de la posibilidad de tal *espacio*<sup>114</sup>. Esta idea no es nueva: en los *Gedanken* Kant había creído ver el origen de la tridimensionalidad del *espacio* en una determinada ley que regía la interacción de las fuerzas de las substancias<sup>115</sup>, aunque esta ley era establecida arbitrariamente por Dios quien podía haber elegido otra<sup>116</sup>; también en la *Nova Dilucidatio* el

---

109 KANT continúa, en efecto, manteniendo expresamente su tesis de la relatividad del espacio Cf. *Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung*, S. 71, l. 14-17: Ich zweifel, daß einer jemals richtig erklärt habe, was der Raum sei. Allein ohne mich damit einzulassen, bin ich gewiß, daß, wo er ist, äußere Beziehungen sein müssen, daß er nicht mehr als drei Abmessungen haben könne, u.s.w. [Yo dudo, que alguien haya jamás aclarado exactamente lo que es el espacio. Solamente, sin con ello comprometerme, estoy cierto, que, donde él está [donde hay espacio], debe haber relaciones exteriores, que él [que el espacio] no puede tener más de tres dimensiones, etcétera]. Subrayado nuestro.

<sup>110</sup> Cf. e. g., el siguiente pasaje del *Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Erste Abtheilung, Erste Betrachtung*, 3. S. 76, l. 18-20: ... es ist daher z. B. ein Mensch, der nicht eine gewisse Statur, Zeit, Alter, Ort u. d. g. Hätte, unmöglich. [... de allí, por ejemplo, que es imposible que un hombre no fuera de una cierta estatura, tiempo, edad, lugar, etcétera].

<sup>111</sup> Principiorum primorum cognitionis metaphysicae nova dilucidatio. Sectio III, Prop. XIII, Usus 2. Ak. I, S. 414, l. 24.

<sup>112</sup> *Kritik der reinen Vernunft*. Vorrede. B XXVI, nota, Ak. III, S. 17, l. 31-34.

<sup>113</sup> *Kritik der reinen Vernunft*. A, 24; B, 38-39. (Ak. IV, S. 32, l. 12-14; Ak. III, S. 52. l. 31-33). A, 31; B, 46. (Ak. IV, S. 36, l. 12-14; Ak. III, S. 57, l. 28-30).

<sup>114</sup> *Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung*, S. 77-78.

<sup>115</sup> *Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Kräfte ..., § 10*, Ak. I, S. 24.

<sup>116</sup> *Ib.*, S. 24, l. 26-28.

entendimiento divino elegía libremente las leyes de dependencia intersubstancial<sup>117</sup>; en la *Monadologia Physica* las fuerzas de impenetrabilidad de las mónadas físicas definían las relaciones espaciales<sup>118</sup>; en el *Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe* el *espacio* era relativo a los cuerpos en movimiento o en reposo<sup>119</sup>. En el *Der einzig mögliche Beweisgrud...*, se afirma que la *materia* (*das Materiale*) o *dato* (*was gegeben ist*) *espacial* es posible organizarlo sólo bajo cierta *forma* (*das Formale*). E. g., de ciertas figuras geométricas pueden predicarse ciertas propiedades y otras no; así, no es posible predicar de un triángulo que él tenga cuatro ángulos<sup>120</sup>, pero sí es posible predicar de él que tenga un ángulo recto<sup>121</sup>. De modo que hay ciertas organizaciones espaciales que puede pensarse y otras que no: las leyes que rigen las posibles organizaciones espaciales (en nuestro mundo) son las de la geometría.

Del acápite 4<sup>122</sup> de la *Segunda Consideración* y del acápite 2<sup>123</sup> de la *Tercera Consideración*, ambos de la *Primera Parte*, a cuyo contexto argumentativo hemos hecho ya referencia en el § 1, acápite B) y C) de este trabajo, se desprende que el fundamento de la posibilidad del *espacio* y sus propiedades es el ser absolutamente necesario.

Las referencias indirectas al *tiempo* en el acápite 5 de la *Tercera Consideración* no muestran expresamente cuál sea la naturaleza que se le atribuye; aparece claro sin embargo que la noción de *tiempo* está vinculada con la de *cambio*. Del ser necesario dice Kant que:

... kann es nicht auf andere Art bestimmt oder verändert werden. Sein Nichtsein ist schlechterdings unmöglich, mithin auch sein Ursprung und Untergang, demnach ist es ewig. (... no puede ser determinado ni

---

<sup>117</sup> Principiorum primorum cognitionis metaphysicae nova dilucidatio. Sectio III, Prop. XIII. (Ak. I, S. 412-416) passim.

<sup>118</sup> *Monadologia Physica*. Sectio I, Prop. VI, VII et VIII (Ak. I, S. 480-483).

<sup>119</sup> *Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe*, Ak. II, S. 16-19.

<sup>120</sup> *Der einzig mögliche Beweisgrud ...*, Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 1. S. 77, l. 22-23.

<sup>121</sup> *Ib.*, Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 1. S. 77, l. 29-30.

<sup>122</sup> *Ib.*, Erste Abtheilung, Zweite Betrachtung, 4. S. 79-81. Cf. Especialmente S. 81, l. 4-11.

<sup>123</sup> *Ib.*, Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 2. S. 83.

alterado de ningún modo. Su no existencia es imposible, por lo tanto también su comienzo y fin, así pues él es eterno).<sup>124</sup>

De modo que la ausencia de cambio implica la ausencia de un comienzo o fin temporales, i. e., la eternidad.

De las referencias al *espacio* (a la *extensión*) que se hallan en el acápite 6 y último de la *Tercera Consideración* de la *Primera Parte*, merece retenerse la que se refiere a la *dirección* (*Direction*) en la que se mueve un cuerpo por la acción de una fuerza y la tendencia igual y opuesta que allí se da sin contradicción:

Die Bewegungskraft eines Körpers nach einer Direction und die Tendenz mit gleichen Grade in entgegengesetzter stehen nicht in Widerspruche.<sup>125</sup>

Kant no se detiene por ahora a examinar esta cuestión de la *direcciones* en el *espacio*, como tampoco lo hizo antes, e. g., en el *Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe*, donde la noción de *dirección* (*Richtung*) y *dirección opuesta* (*entgegengesetzter Richtung*) ocurría en diversos pasajes implícita o explícitamente. La importancia de este problema habrá de mostrarse en el opúsculo de 1768<sup>126</sup>, que precisamente por esto marcará un hito en el camino hacia la concepción crítica del *espacio*.

<sup>124</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 5. S. 85, l. 11-14.

<sup>125</sup> Ib., Erste Abtheilung, Dritte Betrachtung, 6. S. 86, l. 9-10. Alusiones semejantes (y otras conexas) se dan también en la Séptima Consideración de la Segunda Parte. Cf., e. g., Siebente Betrachtung, Kosmogonie, S. 138, l. 3. (*Richtung*; *dirección*). Siebente Betrachtung, 1. S. 139, l. 29 (nach allen Seiten; en todas direcciones); S. 140, l. 3 (in allen Theilen dieses Thierkreises; en todas las regiones del zodiaco); S. 140, l. 12 (Himmelsgegenden; regiones del cielo); S. 140, l. 28-29 (die übrige Gegenden des Himmels; las restantes regiones del cielo); S. 140, l. 34-35 (in der Tiefe des Weltraums; en lo profundo de los espacios del universo). Siebente Betrachtung, 2. S. 141, l. 21-22. (nach einerlei Richtung; en la misma dirección); S. 142, l. 16 (nach einer Richtung als nach verschiedenen; en una dirección como en otras diferentes); S. 143, l. 36 (Theilen der Planetenwelt; regiones del mundo planetario). Siebente Betrachtung, 3. S. 144, l. 14-15 (in eben derselben Richtung ... schwingt; en precisamente la misma dirección ... rotan); S. 146, l. 8-10 (in eine gemeinschaftliche Umdrehung nach einer und eben derselben Richtung vereinigen mußten; en una rotación común y precisamente en una misma dirección deben reunirse); S. 146, l. 12 (eine Umdrehung in eben derselben Richtung haben; tienen una rotación en precisamente la misma dirección); etc., etc.

<sup>126</sup> Von dem ersten Grunde des Unterschiedes der Gegenden in Raum (Del primer fundamento de la diferencia de las regiones en el espacio). AK. II, S. 375-383. La palabra misma *Direction* no se halla en esta obra; *Richtung*, de significación equivalente, aparece en ella sólo una vez (S. 380, l. 16). Pero las líneas del acápite 6 a las que se refiere la nota anterior son significativas (en el mismo sentido en que lo son los también citados pasajes de la Séptima Consideración de la Segunda parte del *Der einzig mögliche Beweisgrund* ...), i. e., en el sentido de que con vocablos como *Direction* (*Tercera*

## B) La Segunda Parte

En el acápite 1<sup>127</sup> de la *Primera Consideración* de la *Segunda Parte* se alude a la *unidad del espacio*. Ésta se muestra en las determinaciones y propiedades necesarias que el *espacio* posee. El estudio de las figuras geométricas hace comprender que si bien en el *espacio geométrico* hay una gran diferencia, el orden y la armonía que se dan en él, como lo evidencian aquellas determinaciones y propiedades necesarias, significa que hay allí una unidad subyacente. Este acuerdo o unidad en la diversidad permite concluir que hay un principio superior y único (de las esencias de las cosas en general y del *espacio* en particular), porque la unidad en el principio produce también la unidad en todo el desarrollo de las consecuencias. El *espacio* es pues uno y su unidad se fundamenta en un principio superior y único.

En el acápite 2<sup>128</sup> se dice que la materia en general está destinada a *llenar un espacio*<sup>129</sup>. Que el espacio pueda ser “llenado” por la materia de los cuerpos es una idea que se había ya utilizado en la *Monadologia Physica*<sup>130</sup>. Kant no la discute en el acápite 2, pero su utilización muestra que al *espacio* se lo sigue concibiendo aquí en términos de los cuerpos que en él están, i. e., *el espacio es relativo a los cuerpos que lo ocupan*. Esto no es óbice, sin embargo, para que se afirme luego en la *Quinta Consideración* que *un espacio antes lleno pueda ahora estar vacío*<sup>131</sup>.

---

Consideración) y otros (Séptima Consideración) de nuevo, como antes en el Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe, se roza el problema que será el tema de estudio del opúsculo de 1768, a saber, la discusión de todo el plexo de cuestiones relativas a los lugares, posiciones, regiones, orientaciones, direcciones, congruencias, planos, etc., etc., del espacio.

<sup>127</sup> Der einzig mögliche Beweisgrund .... Zweite Abtheilung, Erste Betrachtung, 1. S. 93-96.

<sup>128</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Erste Betrachtung, 2. S. 96-100.

<sup>129</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Erste Betrachtung, 2. S. 100, l. 2-4.

<sup>130</sup> *Monadologia Physica*. Prop. III. Ak. I, S. 478, l. 1. Esta noción de “llenar un espacio” y la conexas de “ocupar un espacio”, se dan en diversos pasajes de esta obra. Cf., e. g., Prop. IV (spatii sui, espacio de un cuerpo). S. 479, l. 24; Prop. V (implet spatium, espacio que un cuerpo llena). S. 480, l. 2 et al.; Prop. VI (monas spatiolum praesentiae suae definit, pequeño espacio que la mónada define por su presencia). S. 480, l. 1-2; Prop. VII (spatium, quod quaelibet monas sphaera activitatis suae occupat, espacio que una mónada cualquiera ocupa por la esfera de su actividad). S. 481, l. 1-10 et al.; etc. Acerca de la diferencia entre el espacio que un cuerpo llena y el espacio que un cuerpo ocupa, cf. *Metaphysische Anfangsgründe der Naturwissenschaft* (Principios metafísicos fundamentales de la ciencia de la naturaleza). Zweite Hauptstück, Erklärung, 1. Ak. IV, S. 496, l. 6-9; Anmerkung, S. 497, l. 2-13.

<sup>131</sup> Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 121, l. 15-21. Cf. *Infra*, ad loc. Cf. Asimismo lo allí dicho acerca de los pasajes correspondientes de la Séptima Consideración.

En la *Segunda Consideración* Kant afirma que la *existencia* del armonioso conjunto (*Wohlgereimtheit*) que es el *espacio*, i. e., el *espacio* con la unidad que posee en la inmensa multiplicidad de sus relaciones, determinaciones y propiedades, que lo hacen apto para que una materia lo ocupe, debe atribuirse con todas sus consecuencias al arbitrio de la causa primera. Pero el acuerdo de las consecuencias en las cosas del universo proviene de la *esencia* de ese existente y no requiere de una continua intervención de Dios<sup>132</sup>. De nuevo pues en esta misma obra, Kant sostiene que *el fundamento último del espacio en esencia y existencia es Dios*.

En la *Cuarta Consideración* encontramos dos referencias al *espacio*. Una es la que alude a las regiones celestes (*Himmelsgegenden*) en el acápite 1<sup>133</sup>, acerca de la cual valga lo ya dicho respecto a expresiones similares que ocurren tanto en la *Tercera Consideración* de la *Primera Parte*, acápite 6<sup>134</sup>, como en la *Séptima Consideración*, *passim*<sup>135</sup>; la otra referencia habla de:

[die] ... wirksamen Materie, die in allen Räume ausgebreitet ist, ...  
([la] ... materia activa que está difundida en todos los espacios ...).<sup>136</sup>

Aquí la idea es la de un *espacio que puede ser ocupado por un cuerpo*, i. e., se trata de la misma idea que ocurre en el acápite 2 de la *Primera Consideración* de la *Segunda Parte*<sup>137</sup>.

En la *Quinta Consideración*, en la primera nota de pie de página del acápite 2, se habla del *espacio inmenso (unermesslich Raum)* de los mundos<sup>138</sup>. Aunque no se limita esta inmensidad, tampoco se dice allí taxativamente que tal *espacio* sea infinito. Kant emplea dos vocablos distintos para calificar respectivamente al espacio de los mundos y a Dios: *unermesslich (inmenso)*, que es el vocablo utilizado para calificar al espacio de los mundos en la *Quinta Consideración*; y *unendlich (infinito)*, que se empleará en la *Octava Consideración* para hacer referencia a Dios. En el último párrafo de esta *Octava Consideración* Kant se refiere, en efecto, a la *toda suficiencia divina (Allgenugsamkeit)* como un concepto preferible al de *infinito (unendlich)*

<sup>132</sup> Ib., Zweite Betrachtung. S. 101, l. 29-36; S. 102, l. 23; S. 103, l. 12-20.

<sup>133</sup> Ib., Vierte Betrachtung, 1. S. 110, nota, l. 36.

<sup>134</sup> Cf. supra, ad loc., texto y notas de pie de página.

<sup>135</sup> Ib.

<sup>136</sup> Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Zweite Abtheilung, Vierte Betrachtung, 2. S. 113, l. 24-25.

<sup>137</sup> Cf. supra, ad loc., texto y notas de pie de página.

<sup>138</sup> Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 117, l. 32.

cuando se trata de designar la máxima perfección de Dios<sup>139</sup>. Algo más adelante, en ese mismo párrafo, se precisa el sentido de *infinito* (*unendlich*):

... in dem eigentlichen Wortverstande die göttliche Erkenntniß unendlich heißen würde, in so fern sie vergleichungsweise gegen irgend eine angebliche andere Erkenntniß ein Verhältniß hat, welches alle mögliche Zahl übersteigt.(... en el sentido propio, el conocimiento acerca de lo divino [el concepto de Dios] sería infinito en tanto él de cualquier otro conocimiento dado tiene una relación tal que supera todo número posible.)<sup>140</sup>.

Sin embargo, aunque el concepto de *inmenso* (*unermesslich*) que Kant aplica al *espacio de los mundos* (*Raum von Welten*) es distinto, según vemos, al de *infinito* (*unendlich*) que aplica a Dios, parece próximo al de *magnitud infinita* (*unendlich Größe*) que se predica del *espacio* en la *Estética Transcendental*. En efecto, en esta parte de la *Crítica de la razón pura*, en el último argumento con el que se prueba que el *espacio* es una intuición pura (y en el correspondiente del *tiempo*), Kant afirmará que el *espacio* (y el *tiempo*) se representan como *magnitudes infinitas*; y como Kant mismo señala, lo que permite tal representación es la ilimitación existente en el progreso de la intuición:

Der Raum wird als eine unendliche Größe gegeben vorgestellt ... die Grenzenlosigkeit im Fortgange der Anschauung, ... (El espacio se representa dado como una magnitud infinita ... la ilimitación en el progreso de la intuición ...).<sup>141</sup>

Der Raum wird als eine unendliche gegebene Größe vorgestellt ... als ob er eine unendliche Menge von Vorstellungen in sich enthielte.

---

139 Ib., Achte Betrachtung, in fine. S. 154, l. 4-7. Cf., no obstante, Zweite Abtheilung, Siebente Betrachtung, 3. S. 144, l. 26. En este pasaje, para clarificar el posible extremo enrarecimiento del espacio celeste, KANT emplea el vocablo *unendlich*: ... der Himmels Raum jeßt leer oder unendlich dünne ist .... (... el espacio celeste está ahora vacío o infinitamente enrarecido ...). Con todo, pareciera que *unendlich* no califica aquí al espacio celeste en sí mismo, i. e., a una vastedad espacial ilimitada, sino a una escasísima presencia de materia en el espacio.

140 Ib., Achte Betrachtung, in fine. S. 154, l. 11-14.

<sup>141</sup> Kritik der reinen Vernunft. Der Transcendentalen Ästhetik, Erster Abschnitt, Von dem Raume, 5. A 25 (Ak. IV, S. 33, l. 10; l. 13).

(El espacio se representa como una magnitud infinita dada ... como conteniendo en sí una multitud infinita de representaciones).<sup>142</sup>

Ahora bien, esa *ilimitación en el progreso de la intuición*, que hace que el *espacio crítico* se represente como una *magnitud infinita dada*, puede ponerse en correspondencia con la *ilimitación en la inmensidad del espacio precrítico de los mundos* al que se refiere la *Quinta Consideración*, en el sentido de que podríamos representarnos siempre en el universo cuerpos celestes o materia cósmica en general a distancias cada vez mayores a partir de un punto dado, cuyas relaciones mutuas definirían *espacios* cada vez más amplios. De manera que en este sentido podría decirse análogamente que *el espacio celeste* del *Der einzig mögliche Beweisgrund* ..., *es infinito*.

En el mismo acápite 2 de la *Quinta Consideración* Kant pareciera admitir la posibilidad de que existan *espacios celestes vacíos*, que antes *podieron haber formado un continuo lleno (im Zusammenhange erfüllt waren)*<sup>143</sup>. La misma idea ocurre en la *Séptima Consideración*<sup>144</sup>, donde Kant sin embargo piensa que también es posible que ese vacío no sea total sino que se trate de un *espacio celeste infinitamente enrarecido (unendlich dünne)*<sup>145</sup>. Si no se tuviera en cuenta esta restricción, que Kant menciona sólo una vez y a título de una alternativa posible a la del *espacio celeste vacío de Newton*, que sí aparece reiteradas veces, parecería que Kant sostiene ahora en 1762 una tesis contraria a la del *rechazo del vacío* que había sostenido en 1756 en la *Monadologia Physica*<sup>146</sup> y en 1758 en el *el Neuer Lehrbegriff der Bewegung*

<sup>142</sup> Kritik der reinen Vernunft. Der Transcendentalen Ästhetik, Erster Abschnitt, Von dem Raume, § 2, 4. B 39-40 (Ak. III, S. 53, l. 21; l. 25-26).

<sup>143</sup> Der einzig mögliche Beweisgrund ..., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 121, l. 15-20.

<sup>144</sup> Ib., Siebente Betrachtung, 2. S. 142, l. 8-9 (... sonst alle übrige aber, die diesem Raum erfüllten, ...; ...pero en otro tiempo todo el resto, que llenaba este espacio...); S. 142, l. 18 (Der Himmelsraum ist anjeßt leer ...; El espacio celeste está ahora vacío ...); Siebente Betrachtung, 3. S. 144, l. 26 (... der Himmelsraum jeßt leer oder unendlich dünne ist ...; ... el espacio celeste está ahora vacío o infinitamente enrarecido ...); S. 145, l. 6-7 (Da die Räume anjeßt leer sind, so müssen sie ehemals erfüllt gewesen sein, ...; Por vacíos que estén ahora los espacios, ellos deben antiguamente haber estado llenos, ...); S. 145, l. 15-17 (Seitdem sind diese Räume leer. Desde entonces están vacíos esos espacios.); S. 147, l. 22-23 (Und so wird der Raum der Planetenwelt leer werden, ...; Y así el espacio del mundo planetario llegará a estar vacío, ...).

<sup>145</sup> Ib., Siebente Betrachtung, 3. S. 144, l. 26.

<sup>146</sup> Monadologia Physica. Cf. Prop. IX. Ak. I, S. 398-406; Prop. XI. Ak. I, S. 408-410; Prop. XII. Ak. I, S. 410-412. Prop. XIII. Ak. I, S. 412-416. Del texto de la Proposición IX pareciera poder deducirse que KANT admite la posibilidad de la existencia de un cierto espacio vacío, a saber: el que consistiría en la ausencia de contacto geométrico entre cuerpos. Sin embargo, sin perjuicio de que KANT argumenta

*und Ruhe*<sup>147</sup>; aunque en la *Séptima Consideración* se trataría sólo del *espacio vacío entre cuerpos*, i. e., fuera de ellos, y no del *espacio vacío interno en los elementos*, vacío este último con el se pretendía explicar la diferencia de densidades o masas de los cuerpos, en una teoría contra la cual Kant argumentó en al *Monadologia Physica* en las *Proposiciones XI y XII* y a la que también aludió, rechazándola, en el texto de la *Proposición XIII*.

Pero tampoco es el caso de que Kant acepte ahora el vacío. En efecto, acerca de las aseveraciones kantianas de la *Quinta y Séptima* consideraciones de la *Segunda Parte* del *Der einzige mögliche Beweisgrund ...*, debe recordarse que Kant afirmó en el *Prefacio* de esta obra que esa *Séptima Consideración* estaba tomada de de su obra precedente de 1755 *Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels*<sup>148</sup>. De modo que lo que Kant afirma en 1762 en la *Séptima Consideración* (y en el pasaje correspondiente de la *Quinta*) debe entenderse a la luz de las ideas de 1755. Ahora bien, en la *Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels*, al comienzo del *Primer Capítulo* de la *Segunda Parte*, dice Kant:

Wenn wir andern Theils der Raum erwägen, in dem die Paneten unsers Systems herum laufen, so ist er vollkommen leer ... (Cuando consideramos otras partes del espacio distintas de aquéllas en las que orbitan los planetas de nuestro sistema, resulta él completamente vacío...)<sup>149</sup>.

Pero agrega, justo en este sitio, una nota que es importante porque precisa el alcance que da a la expresión *vollkommen leer* (*completamente vacío*):

*Ich untersuche hier nicht, ob dieser Raum in dem allereigentlichsten Verstande könne leer genannt werden. Den allhier ist genug zu bemerken, daß alle Materie, die etwa in diesem Raume anzutreffen*

---

expresamente en contra del vacío en las *Proposiciones XI y XII* e indirectamente en la *XIII*, y por consiguiente que es clara su posición de rechazo del mismo, debe notarse que en la *Proposición IX* la separación geométrica entre cuerpos no significa la ausencia de relaciones dinámicas entre ellos. KANT no dice en ningún momento que pudiera existir un espacio vacío de actividad dinámica; por lo que hay que concluir que el espacio sigue estando definido en términos de tales relaciones dinámicas entre cuerpos y en este sentido no hay espacio vacío.

<sup>147</sup> Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe. Ak. II, S. 16, l. 1-26; S. 17, l. 1-27.

<sup>148</sup> Der einzige mögliche Beweisgrund ..., Vorrede, in fine. S. 68, l. 29-31; nota. S. 68, l. 32-37; S. 69, l. 16-21.

<sup>149</sup> Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels. Zweiter Theil, Erstes Hauptstück, Ak. I, S. 262, l. 4-5.

sein möchte, viel zu unvermögend sei, als daß sie in Ansehung der bewegten Massen, von denen die Frage ist, einige Wirkung verüben könnte. (*Yo no examino aquí si este espacio podría ser considerado vacío en el sentido más propio. Pues aquí es suficiente notar que toda materia, que tal vez debería ser considerada en este espacio, es totalmente incapaz respecto de la masa movida, acerca de la cual la pregunta es si podría realizarse algún efecto*).<sup>150</sup>

Resulta pues claro que ni en la *Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels*, ni en el *Der einzige mögliche Beweisgrund ...*, cuya *Séptima Consideración* se reclama expresamente de aquélla, sostiene KANT la tesis de un vacío celeste absoluto.

Notemos por último, para concluir este examen del problema de los *espacios celestes vacíos*, que los pasajes que a propósito de esta cuestión hemos citado de la *Quinta Consideración*, acápite 2, y de la *Séptima Consideración*, acápites 2 y 3, ocurren dentro del marco de una polémica con Newton donde Kant plantea su propia tesis acerca del origen de los cuerpos celestes y de las causas de sus movimientos, tesis que precisamente supone un pleno original. En efecto, sin perjuicio de la salvedad que acerca de la noción de vacío aplicada a los espacios celestes hizo en el último de los dos pasajes citados de la *Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels*<sup>151</sup>, ya que respecto de este importante asunto ni la *Quinta* ni la *Séptima* consideraciones dicen nada en contrario a lo sostenido en 1755, Kant afirma en el acápite 2 de la *Quinta Consideración* que a partir de un *espacio vacío* no puede explicarse el origen del movimiento circular de los planetas:

... die Himmelsräume leer sind, und keine Gemeinschaft der Wirkungen der Planeten ineinander, ihre Kreise zu stellen, in diesem Zustande möglich ist. (... los espacios celestes están vacíos, y en este estado no es posible ninguna comunidad de efectos de los planetas entre sí que los coloque en sus órbitas.)<sup>152</sup>.

Esta idea se reitera y completa en el acápite 3 de la *Séptima Consideración*. Kant sostiene allí, en efecto: 1º) Que puesto que los espacios celestes están ahora vacíos tienen que haber estado antes llenos; de lo contrario nunca se habría dado un efecto generalizado de las fuerzas que producen el movimiento circular. 2º) Que a partir

<sup>150</sup> Ib., S. 262, l. 32-36. Subrayado nuestro.

<sup>151</sup> Ib.

<sup>152</sup> Der einzige mögliche Beweisgrund ..., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 121, l. 15-17.

de un vacío primitivo no podría concebirse una formación de los planetas por aglomeración o condensación de materia. 3º) Cómo fue que según su teoría tuvo lugar el origen mecánico del movimiento planetario. 4º) Cómo ocurrió que los espacios celestes antes plenos se vaciaron de materia. Dice Kant:

Da die Räume anjeßt leer sind, so müssen sie ehemals erfüllt gewesen sein, sonst hat niemals eine ausgebreitete Wirkung der in Kreisen treibenden Bewegkräfte statt finden können. Und es muß demnach diese verbreitete Materie sich hernach auf die Himmelskörper versammelt haben, das ist, wenn ich es näher betrachte, diese Himmelskörper selbst werden sich aus dem verbreiteten Grundstoffe in den Räumen das Sonnenbaues gebildet haben, und die Bewegung, die die Theilchen ihres Zusammensatzes im Zustande der Zerstreung hatten, ist bei ihnen nach der Vereinbarung in abgesonderte Massen übrig geblieben. Seitdem sind diese Räume leer. Sie enthalten keine Materie, die unter diesen Körpern zur Mittheilung des Kreisschwunges dienen könnte. Aber sie sind es nicht immer gewesen, und wir werden Bewegungen gewahr, wovon jeßt keine natürliche Ursachen statt finden können, die aber Überbleibsel der allerältesten rohen Zustandes der Natur sind. (Puesto que los espacios celestes están ahora vacíos, ellos tienen que haber estado llenos antes; de lo contrario nunca hubiera podido darse un efecto generalizado de las fuerzas que producen el movimiento circular. Y según esto es necesario que esta materia difusa se haya luego reunido sobre los cuerpos celestes, es decir, si se considera más de cerca, estos mismos cuerpos celestes se han constituido a partir de la materia básica difusa en los espacios del mundo solar. Y el movimiento que mantenía las partículas de materia en estado de difusión fue conservado por ellas después de reunirse en masas separadas. Desde entonces están vacíos los espacios. Ellos no contienen ninguna materia entre los cuerpos celestes que les comuniquen un movimiento circular. Pero los espacios celestes no estuvieron siempre vacíos, y observamos movimientos de los cuales no puede

hallarse ahora ninguna causa natural, pero que son el resto de los estados más antiguos y primitivos de la naturaleza.).<sup>153</sup>

Fue el partir de un vacío primitivo, dice Kant, lo que obligó a Newton a desestimar las leyes mecánicas para explicar el origen del sistema de los planetas, sus revoluciones y las posiciones de sus órbitas y a recurrir a un acto divino inmediato como causa de todo ello<sup>154</sup>. Leyes mecánicas que Newton aceptaba en otros casos<sup>155</sup>, como en el de la conveniente forma esférica de los cuerpos celestes y su aplastamiento necesario en los polos, que admitía explicables por esas leyes sin menoscabo de las disposiciones de un sabio Autor<sup>156</sup>. Kant sostiene que la intervención divina inmediata es innecesaria si se supone, en cambio, que los espacios celestes formaron antes un continuo lleno (*in Zusammenhange erfüllt waren*) en el cual se habría podido producir un efecto cuyas consecuencias perduraron luego<sup>157</sup>.

Lo expuesto en la *Quinta* y en la *Séptima* consideraciones muestra pues lo inútil que para Kant resulta la teoría de un espacio vacío. En la *Sexta Consideración* Kant reitera su idea de la Primera, al afirmar que la unidad del espacio se evidencia en las propiedades geométricas que unifican su enorme multiplicidad<sup>158</sup>.

Acerca de las referencias al tiempo, contenidas tanto en el acápite 4 de la *Sexta Consideración* como en la *Octava Consideración*, nos remitimos a lo ya dicho en el parágrafo C.2 del § 1 de nuestro trabajo<sup>159</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

Kant. Der einzig mögliche Beweisgrund zu einer Demonstration des Deseins Gottes. (1763). [De la única prueba fundamental posible para una demostración de la existencia de Dios]. Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band II. Erste Abtheilung: Werke. Zweiter Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1912.

<sup>153</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Siebente Betrachtung, 3. S. 145, l. 6-19. Acerca de la expresión verbreitete Materie (materia difusa), cf. el pasaje similar ya citado de la S. 144, l.26: ... der Himmelsraum jeßt leer oder unendlich dünne ist, ... (el espacio celeste está ahora vacío o infinitamente enrarecido ...). Subrayado nuestro.

<sup>154</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 121, l. 9-13.

<sup>155</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 121, l. 13-15.

<sup>156</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 121, l. 2-8.

<sup>157</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Fünfte Betrachtung, 2. S. 121, l. 18-21.

<sup>158</sup> Ib., Zweite Abtheilung, Sechste Betrachtung, 3. S. 127, l. 3-8; 4. S. 133, l. 11-36; S. 134, l. 1-9.

<sup>159</sup> Cf. supra, ad loc.

Kant. Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels. (1755). [Historia general natural y teoría del cielo]. Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band I. Erste Abtheilung: Werke. Erster Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1910.

Kant. Metaphysicae cum geometria iunctae usus in philosophia naturali, cuius specimen I. continet monadologiam physicam. (1756). [Uso en filosofía natural de la metafísica unida a la geometría, cuyo espécimen I. contiene la monadología física]. Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band I. Erste Abtheilung: Werke. Erster Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1910.

Kant. Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Kräfte. (1747). [Pensamientos acerca de la verdadera evaluación de las fuerzas vivas]. Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band I. Erste Abtheilung: Werke. Erster Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1910.

Kant. Principiorum primorum cognitionis metaphysicae nova dilucidatio. (1755). Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band I. Erste Abtheilung: Werke. Erster Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1910.

Kant. Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe und der damit verknüpften Folgerungen in dem ersten Gründen der Naturwissenschaft. (1758). [Nuevo concepto doctrinal del movimiento y del reposo y las consecuencias que con ello se vinculan con los primeros fundamentos de la ciencia de la naturaleza]. Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band II. Erste Abtheilung: Werke. Zweiter Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1912.

Kant. Kritik der reinen Vernunft. (1. Auflage 1781). [Crítica de la razón pura. Primera Edición 1781]. Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band IV. Erste Abtheilung: Werke. Vierter Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1911.

Kant. Kritik der reinen Vernunft. (2te Auflage 1787). [Crítica de la razón pura. Segunda Edición 1787]. Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band III. Erste Abtheilung: Werke. Vierter Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1911.

Kant. Kritik der reinen Vernunft. [A. 1781; B. 1787]. Felix Meiner Verlag. Philosophische Bibliothek. Band 37a. Hamburg, 1976. (© Felix Meiner, Hamburg, 1956).

Kant. Metaphysische Anfangsgründe der Naturwissenschaft. (1786). [Principios metafísicos fundamentales de la ciencia de la naturaleza]. Kant's gesammelte Schriften. Herausgegeben von der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften. Band IV. Erste Abtheilung: Werke. Vierter Band. Berlin. Druck und Verlag von Georg Reimer. 1911.

-----  
Kant. L'unique fondement possible d'une démonstration de l'existence de Dieu. (1762). Librairie Philosophique J. Vrin. Paris, 41972.

Kant. *La Monadologie Physique*. (1756). *Nouvelle Définition du Mouvement et du Repos*. (1758). Librairie Philosophique J. Vrin. Paris, 1970.

Kant. *Premiers Principes Métaphysiques de la Science de la Nature*. Librairie Philosophique J. Vrin. Paris, 1971.

CASIRER, E. *Kant, vida y doctrina*. F.C.E. México, 1948. (Título original *Kants Leben und Lehre*).